

**REPUBLICA DE CHILE**  
**I.MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**  
**ADMINISTRACIÓN INTERNA**

OFICINA DE PARTE  
Municipalidad de San Pablo

03 / MAYO 2016

RECIBIDA

**DECRETO EXENTO N° 1734**  
**SAN PABLO, 03 de Mayo de 2016.-**

**Vistos**

- 1.- Las disposiciones y facultades contempladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones estipuladas en la Ley 19.130, del 09.03.92 y 19602 del 25-03-99.
- 2.- Oficio N° 748/12, del 29 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región de los Lagos, donde se remite copia autorizada del fallo y acta de Proclamación de Alcalde y Concejales electos de la comuna de San Pablo.
- 3.- Acta de Constitución e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la personería jurídica de don **OMAR ALVARADO AGÜERO** como Alcalde de la comuna de San Pablo.
- 4.- Mediante Alcaldicio N° 109 de fecha 31 de Marzo de 2016, en el cual se nombra al Funcionario Municipal Sr. Rubén Rodríguez Sandoval como Secretario Municipal Suplente.

**CONSIDERANDO:**

- Resolución Exenta N°4110 de fecha 14 de Abril de 2016 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, el cual autoriza el financiamiento para la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Estacionamiento I.Municipalidad de San Pablo**" Código 1-B-2016-89, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2016.
- Decreto Exento N° 1468 de fecha 18 de Abril de 2016, correspondiente al llamado de licitación pública por la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Estacionamiento I.Municipalidad de San Pablo**" Código 1-B-2016-89, postulado al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2016.
- Resolución de Acta de deserción.

**DECRETO**

**DECLARESE**, desierta la licitación pública N° 2943-15-LE16 a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por no presentación de oferentes al acto de apertura pública.

**APRUEBASE**, Bases Administrativas reglamentarias que regulan la presente licitación pública.

**LLAMESE**, a una segunda licitación pública la ejecución del proyecto denominado "**Construcción Cubierta Estacionamiento I.Municipalidad de San Pablo**", Código 1-B-2016-89.

**NOMBRASE**, para integrar la comisión y análisis de la misma a los siguientes funcionarios municipales:

- Sra. Myriam Morales Sandoval, Directora de Obras
- Sr. Alberto Moreira Ruiz, Director DAO-Medio Ambiente
- Sr. Miguel Vargas Henríquez, Constructor Civil
- Sr. Raúl Poveda Flores, Funcionario Dirección de Obras
- Sr. Rubén Rodríguez Sandoval, Secretario Municipal, Ministro de fe (S)

**IMPÚTESE**, los gastos al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional año 2016.

**PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de compras y contrataciones del sector público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



RUBÉN RODRÍGUEZ SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE

OAA/RRS/MVH/rpf



OMAR A. VERADO AGÜERO  
ALCALDE  
COMUNA SAN PABLO